



15.^a A SESIÓN (Vespertina)

JUEVES 30 DE MAYO DE 2002

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS FERRERO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Se aprueba, por votación individual, nominal y sin debate previo, el nombramiento de los señores Javier Alva Orlandini, Juan Bardelli Bautista Lartirigoyen, Víctor Óscar Shiyin García Toma y Magdiel Igdalas Gonzales Ojeda como miembros del Tribunal Constitucional.— Se levanta la sesión.

—A las 18 horas y 28 minutos, bajo la Presidencia del señor Carlos Ferrero e integrando la Mesa Directiva los señores Henry Pease García, Jorge del Castillo Gálvez, Xavier Barrón Cebreros y Javier Diez Canseco Cisneros, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario⁽¹⁾**, Aita Campodónico, Alejos Calderón, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Dodero, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Benítez Rivas, Bustamante Coronado, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Beccerra, Heysen Zegarra, Higuchi Miyagawa, Infantas Fernández, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Martínez

Gonzales, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Núñez Dávila, Olaechea García, Oré Mora, Pacheco Villar, Palomino Sulca, Pastor Valdivieso, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Rengifo Ruiz (Wilmer), Requena Oliva, Risco Montalván, Robles López, Rodrich Ackerman, Saavedra Mesones, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia mediante el sistema electrónico.)

Ausentes con licencia, los señores Iberico Núñez, Amprimo Plá, Chávez Chuchón, Chávez Cossío

(1) Por Res. Leg. N.^o 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

de Ocampo, Díaz Peralta, Gonzales Reinoso, Hildebrandt Pérez Treviño, Jurado Adriazola, Morales Castillo, Rey Rey y Tait Villacorta.

Ausentes, los señores Acuña Peralta, Alfaro Huerta y Valdez Meléndez.

Suspendido, el señor Luna Gálvez.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Buenas tardes, señores y señoras congresistas.

Considerando que la sesión fue convocada para las 18 horas y que ha demorado la coordinación interparlamentaria, se registrará la asistencia mediante el tablero electrónico.

En consecuencia, solicitamos a los congresistas que se encuentran en las salas de trabajo, en los pasadizos contiguos y en la parte exterior del Hemiciclo que tengan la gentileza de ingresar a la sala de sesiones.

Se han hecho correcciones a la lista de asistencia, porque algunos señores congresistas, demostrando un alto grado de responsabilidad, han dejado sin efecto las licencias que habían solicitado, con el fin de participar en las votaciones de esta sesión. Por ello, la lista de asistentes ha sido modificada.

Si algún congresista había solicitado licencia y aún no la ha cancelado por escrito, por favor sírvase hacer de inmediato el trámite correspondiente en Relatoría.

Retiran sus licencias los congresistas Requena, Moyano, Alva Castro, Rengifo y Diez Canseco.

Si alguno de los congresistas presentes advierte que su nombre no aparece en el tablero electrónico, puede comunicarlo a la Mesa en este momento.

Los congresistas que lleguen con retraso tendrán la posibilidad de que su asistencia aún sea registrada. Para ello, habrá que determinar un par de procedimientos.

Pedimos que se retiren de la sala de sesiones los asesores de las comisiones. Los congresistas tendrán a bien ordenar a su personal que también haga lo mismo, a fin de que queden los pasadizos desocupados.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Han registrado su asistencia 105 señores congresistas.

Con el quórum reglamentario, se reanuda la sesión.

La Mesa expresa su saludo a los representantes de las comunidades campesinas de la provincia de Yauyos y a la delegación del Colegio Nacional Mixto Carlos Gutiérrez Merino, del distrito limeño de Ancón, que se encuentran presentes en el hemiciclo.

(Aplausos.)

Res. Leg. del Congreso N.º 017-2001-CR

Se aprueba, por votación individual, nominal y sin debate previo, el nombramiento de los señores Javier Alva Orlandini, Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen, Víctor Óscar Shiycin García Toma y Magdiel Igdaalias Gonzales Ojeda como miembros del Tribunal Constitucional

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señores congresistas, permítanme explicar el procedimiento a seguir para la votación de los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional.

La Mesa Directiva ampliada, tras la coordinación multipartidaria realizada, ha resuelto para la presente sesión lo siguiente:

Primero, que la votación de los ocho candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional —prouestos por la Comisión Especial de selección, presidida por el congresista Marcial Ayaipoma— sea individual, es decir, uno por uno.

Segundo, que la votación sea pública, por lo que los señores congresistas expresarán su voto mediante el sistema electrónico.

Tercero, que en la controversia existente entre lo que señala la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y el Reglamento del Congreso respecto de cuándo puede procederse a una votación pública, prima lo que establece este último, por cuanto es el Congreso el que puede fijar sus propias normas de votación, porque así lo indica expresamente el artículo 57.º de su Reglamento. La naturaleza orgánica del Reglamento del Congreso está amparada por el artículo 106.º de la Constitución. Por tanto, el sistema de votación electrónico es un procedimiento amparado legalmente.

Sabemos que es deseable que en esta reunión no haya un debate sobre los procedimientos o las

virtudes de los candidatos a magistrados, razón por la cual se ha recomendado al Pleno que se proceda a la votación apenas sean resueltos unos asuntos que dos congresistas desean plantear.

Por lo tanto, en esta sesión no se haría una defensa de candidaturas específicas, ni una discusión del procedimiento que la Mesa ha transmitido a la Representación Nacional en los minutos precedentes.

Tiene la palabra el congresista Alvarado Dodero.



El señor ALVARADO DODERO (FIM).— Señor Presidente, el inciso b) del artículo 57.^º del Reglamento del Congreso establece que cuando se trate de adoptar o comprobar acuerdos que requieran el voto a favor de por lo menos los dos tercios del número legal de congresistas, las votaciones deberán ser nominales o mediante el sistema electrónico, de manera que todo el país conozca cuál ha sido el sentido del voto de cada uno de los legisladores.

Sin embargo, la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, Ley N.^º 26435, en lo referente al procedimiento para la elección de los magistrados de dicha entidad, establece en su artículo 7.^º que dicha votación debe hacerse por cédula secreta. Entonces, tenemos dos normas aplicables a este procedimiento.

En tal sentido, resulta pertinente plantear como cuestión previa que el Pleno del Congreso legalice la forma en que va a votar ahora, habiendo sido el acuerdo político que la votación sea nominal o mediante el sistema electrónico.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se va a consultar la cuestión previa del congresista Alvarado Dodero, en el sentido de que el Pleno del Congreso ratifique su acuerdo de que la votación para elegir a los magistrados del Tribunal Constitucional sea de manera individual, nominal y sin debate previo, en aplicación del artículo 57.^º del Reglamento.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—*Efectuada la consulta, se aprueba la cuestión previa planteada por el señor Alvarado*

Dodero, en virtud de la cual se ratifica el procedimiento acordado por la Mesa Directiva ampliada en el sentido de que la votación para elegir a los señores magistrados del Tribunal Constitucional sea individual, nominal y sin debate.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Ha sido aprobada la cuestión previa.

Tiene la palabra el señor González Salazar.



El señor GONZÁLEZ SALAZAR.— Señor Presidente, no sé si piensan lo mismo que yo los demás congresistas no agrupados, pero los que no pertenecemos ni al Consejo Directivo ni a la Junta de Portavoces ni a la Mesa Directiva ni a no sé cuántos organismos más del Congreso, ahora nos sentimos castrados en nuestros derechos parlamentarios. Incluso, tengo entendido que ya se sabe quiénes van a ser los cuatro miembros del Tribunal Constitucional.

Sólo pido una cosa: que se tome en cuenta el proyecto de ley sobre ceses colectivos de la Comisión de Trabajo y que se debata hoy mismo después de la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, porque ya es hora de que los trabajadores de este país sean escuchados, y no los estemos *tonteando* día a día.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Con el propósito de hacer expedito el procedimiento de elección, también se dará lectura a la carta que ha remitido a la Mesa la Comisión Especial encargada de evaluar a los postulantes a magistrados del Tribunal Constitucional.

Proceda, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

"Señor doctor
Carlos Ferrero Costa
Presidente del Congreso de la República
Presente.

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y a su vez manifestarle que la Comisión Especial encargada de evaluar a los Postulantes a Magis-

trados del Tribunal Constitucional que presidió, ha concluido su encargo, proponiendo al Pleno del Congreso una lista de ocho candidatos para las cuatro vacantes a Magistrados del Tribunal Constitucional establecido, los mismos que se indican a continuación:

1. Alva Orlandini, Javier.
2. Bardelli Lartirigoyen, Juan Bautista.
3. Beaumont Callirgos, Ricardo.
4. García Toma, Víctor Óscar Shiycin.
5. Gonzales Ojeda, Magdiel Igdaalias
6. Paz de la Barra, Vladimir.
7. Rodríguez Domínguez, Elvito Alimides.
8. Zegarra Russo, Juan.

Por lo expuesto, solicito a usted se dé cuenta al Consejo Directivo de esta propuesta, para los fines de su presentación al Pleno del Congreso.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO,
Presidente de la Comisión Especial encargada
de evaluar a los Postulantes a Magistrados del
Tribunal Constitucional."



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se convoca a los congresistas al Hemírculo, para proceder a votar; y a los que se encuentran en la Sala, se les invoca a permanecer en ella.

Señores congresistas, la votación se realizará con la asistencia registrada al inicio de la sesión.

Se va a votar la propuesta para que sea miembro del Tribunal Constitucional el señor Javier Alva Orlandini.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 96 votos a favor, tres en contra y dos abstencio-

ciones, el nombramiento del señor Javier Alva Orlandini como miembro del Tribunal Constitucional.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se deja constancia del voto a favor del congresista Acuña Peralta.

"Votación del señor Javier Alva Orlandini al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional

Señores congresistas que votaron a favor: Aita Campodónico, Alejos Calderón, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Dodero, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Barrón Cebreros, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuanrica Meza, Carrasco Távara, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puent Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Diez Canseco Cisneros, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Heysen Zegarra, Infantas Fernández, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Martínez Gonzales, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Núñez Dávila, Olaechea García, Oré Mora, Pacheco Villar, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Requena Oliva, Risco Montalván, Robles López, Rodrich Ackerman, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinsthi y Zumaeta Flores.

Señores congresistas que votaron en contra: Bustamante Coronado, Chamorro Balvín e Higuchi Miyagawa.

Señores congresistas que se abstuvieron: Benítez Rivas y Palomino Sulca."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Segunda votación. Candidato a miembro del Tribunal Constitucional: el señor Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen.

—**Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.**

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 95 votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones, el nombramiento del señor Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen como miembro del Tribunal Constitucional.*

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se deja constancia del voto a favor del congresista Acuña Peralta.

"Votación del señor Juan Bardelli Lartirigoyen al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional

Señores congresistas que votaron a favor: Aita Campodónico, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Dodero, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Barrón Cebreros, Bustamante Coronado, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Heysen Zegarra, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Martínez Gonzales, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Núñez Dávila, Olaechea García, Pacheco Villar, Palomino Sulca, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Requena Oli-va, Risco Montalván, Robles López, Rodrich Ackerman, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides,

Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores.

Señores congresistas que se abstuvieron: Alejos Calderón, Benítez Rivas, Chamorro Balvín, Diez Canseco Cisneros, Higuchi Miyagawa, Infantas Fernández y Oré Mora."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Tercera votación. Candidato: el señor Ricardo Beaumont Callirgos.

—**Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.**

—*Efectuada la votación, se pronuncian a favor dos señores congresistas, uno en contra y 99 se abstienen.*

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— El candidato Beaumont Callirgos no alcanzó los dos tercios del número de votos necesario para su elección.

Se deja constancia de la abstención del congresista Acuña Peralta.

"Votación del señor Ricardo Beaumont Callirgos al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional

Señores congresistas que votaron a favor: Alvarado Dodero e Infantas Fernández.

Señor congresista que votó en contra: Velásquez Rodríguez.

Señores congresistas que se abstuvieron: Aita Campodónico, Alejos Calderón, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Barrón Cebreros, Benítez Rivas, Bustamante Coronado, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Diez Canseco Cisneros, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Heysen Zegarra, Higuchi Miyagawa, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Latorre López, León Flores, Lescano

Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Martínez Gonzales, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Núñez Dávila, Olaechea García, Oré Mora, Pacheco Villar, Palomino Sulca, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Requena Oliva, Risco Montalván, Robles López, Rodrich Ackerman, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores."



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Cuarta votación. El siguiente candidato a magistrado del Tribunal Constitucional es el señor Víctor Óscar García Toma.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 91 votos a favor, tres en contra y ocho abstenciones, el nombramiento del señor Víctor Óscar García Toma como miembro del Tribunal Constitucional.*

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se deja constancia del voto a favor del congresista Acuña Peralta.

"Votación del señor Víctor Óscar García Toma al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional

Señores congresistas que votaron a favor: Aita Campodónico, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barbera Caballero, Barrón Cebreros, Benítez Rivas, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de

Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Diez Canseco Cisneros, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Heysen Zegarra, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Martínez Gonzales, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Olaechea García, Oré Mora, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Risco Montalván, Robles López, Rodrich Ackerman, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores.

Señores congresistas que votaron en contra: Alvarado Doder, Chamorro Balvín y Núñez Dávila.

Señores congresistas que se abstuvieron: Alejos Calderón, Bustamante Coronado, Devescovi Dzierson, Higuchi Miyagawa, Infantas Fernández, Pacheco Villar, Palomino Sulca y Requena Oliva."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Quinta votación. El siguiente candidato a miembro del Tribunal Constitucional es Magdiel Igdalías Gonzales Ojeda.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 101 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el nombramiento del señor Magdiel Igdalías Gonzales Ojeda como miembro del Tribunal Constitucional.*

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se deja constancia del voto a favor de los congresistas Acuña Peralta y Wilmer Rengifo Ruiz.

"Votación del señor Magdiel Igdaalias Gonzales Ojeda al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional"

Señores congresistas que votaron a favor: Aita Campodónico, Alejos Calderón, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Dodero, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Barrón Cebreros, Benítez Rivas, Bustamante Coronado, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Diez Canseco Cisneros, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Heysen Zegarra, Higuchi Miyagawa, Infantas Fernández, Jaimes Serkovic, Jiménez Díoses, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Martínez Gonzales, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Núñez Dávila, Olaechea García, Oré Mora, Pacheco Villar, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramírez Canchari, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Requena Oliva, Risco Montalván, Robles López, Rodrich Ackerman, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores.

Señora congresista que se abstuvo: Palomino Sulca."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Sabemos que hay cuatro candidatos que obtuvieron 80 votos o más; pero la Mesa no puede dejar de someter a votación los demás candidatos propuestos.

En cinco minutos podemos terminar el procedimiento. Es más rápido hacerlo así.

La sexta votación corresponde a la del candidato Vladimir Paz de la Barra.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor 35 señores congresistas, dos en contra y 66 se abstienen.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— El señor Paz de la Barra no ha alcanzado el número de votos necesario para su elección como magistrado del Tribunal Constitucional.

Se deja constancia de la abstención del señor Acuña Peralta.

"Votación del señor Vladimir Paz de la Barra al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional"

Señores congresistas que votaron a favor: Alejos Calderón, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Benítez Rivas, Bustamante Coronado, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Devescovi Dzierson, Diez Canseco Cisneros, Estrada Pérez, Flores Vásquez, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Higuchi Miyagawa, Jaimes Serkovic, Jiménez Díoses, Lescano Ancieta, Martínez Gonzales, Mera Ramírez, Merino de Lama, Morales Mansilla, Mulder Bedoya, Núñez Dávila, Olaechea García, Pacheco Villar, Ramírez Canchari, Requena Oliva, Risco Montalván, Rodrich Ackerman, Salhuana Cavides, Valenzuela Cuéllar, Velarde Arrunátegui y Villanueva Núñez.

Señores congresistas que votaron en contra: Moyano Delgado y Raza Urbina.

Señores congresistas que se abstuvieron: Aita Campodónico, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Dodero, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Barba Caballero, Barrón Cebreros, Cabanillas Bustamante de Llanos, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Sibina, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Herrera Becerra, Heysen Zegarra, Infantas Fernández, Latorre López, León Flores, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Mena Melgarejo, Molina Almanza, Mufarech Nemy, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Oré Mora, Palomino Sulca, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Rengifo Ruiz (Marciano), Rengifo Ruiz (Wilmer), Robles López, Sán-

chez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Vargas Gálvez de Benavides, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Waismann Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Séptima votación. El siguiente candidato es el señor Elvito Rodríguez Domínguez.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor 20 señores congresistas, ninguno en contra y 83 se abstienen.



El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— El señor Rodríguez no ha alcanzado el número de votos suficiente.

Se deja constancia de la abstención del congresista Acuña Peralta.

"Votación del señor Elvito Rodríguez Domínguez al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional

Señores congresistas que votaron a favor: Alvarado Dodero, Bustamante Coronado, Chávez Sibina, Delgado Núñez del Arco, Guerrero Figueroa, Higuchi Miyagawa, Infantas Fernández, Lescano Ancieta, Martínez Gonzales, Merino de Lama, Morales Mansilla, Núñez Dávila, Olaechea García, Palomino Sulca, Ramírez Canchari, Rodrich Ackerman, Sánchez Pinedo de Romero, Townsend Diez-Canseco, Valenzuela Cuéllar y Villanueva Núñez.

Señores congresistas que se abstuvieron: Aita Campodónico, Alejos Calderón, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Barrón Cebreros, Benítez Rivas, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuacra Meza, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Devescovi Dzierson, Diez Canseco Cisneros, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Mara-

botto, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Heysen Zegarra, Jaimes Serkovic, Jiménez Dioses, Latorre López, León Flores, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Mena Melgarejo, Mera Ramírez, Molina Almanza, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Oré Mora, Pacheco Villar, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Marciano), Rengifo Ruiz (Wilmer), Requena Oliva, Risco Montalván, Robles López, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Waismann Rjavinsthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Octava y última votación. El candidato es el señor Juan Zegarra Russo.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor 20 señores congresistas, ninguno en contra y 83 se abstienen.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— El señor Zegarra no ha alcanzado los dos tercios de votos necesarios para su elección como miembro del Tribunal Constitucional.

Se deja constancia de la abstención del congresista Acuña Peralta.

"Votación del señor Juan Zegarra Russo al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional

Señores congresistas que votaron a favor: Alvarado Dodero, Bustamante Coronado, Chávez Sibina, Chuquival Saavedra, Devescovi Dzierson, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Salazar, Heysen Zegarra, Higuchi Miyagawa, Infantas Fernández, Martínez Gonzales, Mera Ramírez, Núñez Dávila, Olaechea García, Palomino Sulca, Ramírez Canchari, Rengifo Ruiz (Marciano), Requena Oliva, Rodrich Ackerman y Townsend Diez-Canseco.

Señores congresistas que se abstuvieron: Aita Campodónico, Alejos Calderón, Almerí Veramendi, Alva Castro, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez,

Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Barrón Cebreros, Benítez Rivas, Cabanillas Bustamante de Llanos, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Carrasco Távara, Chamorro Balvín, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Cruz Loyola, De la Mata de Puente, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Núñez del Arco, Diez Canseco Cisneros, Estrada Pérez, Figueroa Quintana, Flores-Aráoz Esparza, Flores Vásquez, Florián Cedrón, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Jaimes Serkovic, Jiménez Díoses, Latorre López, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Maldonado Reátegui, Mena Melgarejo, Merino de Lama, Molina Almanza, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mufarech Nemy, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Oré Mora, Pacheco Villar, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Wilmer), Risco Montalván, Robles López, Salhuana Cavides, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Solari de la Fuente, Taco Llave, Tapia Samaniego, Torres Ccalla, Valderrama Chávez, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Valenzuela Cuéllar, Vargas Gálvez de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Villanueva Núñez, Waisman Rjavinthi, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Señores congresistas, el Congreso de la República, en uso de sus atribuciones, ha elegido como miembros del Tribunal Constitucional a los señores Javier Alva Orlandini, Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen, Víctor Óscar García Toma y Magdiel Gonzales Ojeda.

(Aplausos.)

—El texto de la resolución legislativa del Congreso correspondiente es el que sigue:

"El Congreso de la República;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES JAVIER ALVA ORLANDINI, JUAN BAUTISTA BARDELLI LARTIRIGOYEN, VÍCTOR ÓSCAR SHIYIN GARCÍA TOMA Y MAGDIEL IGDALIAS GONZALES OJEDA COMO MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Congreso de la República ha elegido, en Sesión Plenaria de fecha treinta de mayo de dos

mil dos, y de conformidad con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y la Ley N.º 26435, a los siguientes miembros del Tribunal Constitucional:

Señor don Javier Alva Orlandini

Señor don Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen

Señor don Víctor Óscar Shiycin García Toma

Señor don Magdiel Igdalas Gonzales Ojeda

Dada, etc."

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se pide autorización para tramitar el asunto tratado sin esperar la aprobación del Acta.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar el asunto tratado sin esperar la aprobación del Acta.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Congresistas, se deja expresa constancia de que, por guardar relación con esta materia, en la sesión de la semana entrante —es decir, el martes o jueves, aunque muy probablemente el jueves— será sometido a debate el proyecto de resolución legislativa del señor Javier Diez Canseco por el que propone el cese de tres miembros del Tribunal Constitucional, procedimiento que no invalida la elección de los magistrados realizada hoy.

A continuación, se convoca a los representantes de los grupos parlamentarios para coordinar lo referente a la agenda de la presente sesión, por lo que ésta se suspenderá por 10 minutos.

—Se suspende la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 18 horas y 55 minutos.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, la Mesa Directiva ampliada ha analizado la agenda de hoy y considera que los asuntos contenidos en ella pueden posponerse

para la semana siguiente, sin perjuicio de los trabajos que realizan las comisiones ordinarias, la Comisión Permanente, el Consejo Directivo y la Mesa Directiva. En razón de ello, se levanta la sesión.

—A las 18 horas y 56 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
JORGE VIVIANI CAMERANO